

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2018**

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10h17, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de reuniones de la Unidad Municipal Sebastián de Benalcázar, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales: Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pablo Gordón, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S); Lic. Lucrecia Cuichán, Srta. María José Viteri, Dr. Patricio Baquero y Lic. Alejandro Sáenz, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Washington Vizcarra, Rector (e) de la Unidad Municipal Sebastián de Benalcázar; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Dra. Ana Zambrano, Sra. Carolina Galárraga, asesora del despacho de la concejala Susana Castañeda; Dra. Estefanía Paredes y Dra. Alejandra Morales, asesoras del despacho del concejal Sergio Garnica; y, Dra. Julia Almeida y Dr. Juan Carlos Fiallo asesores del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Se cuenta la asistencia de los siguientes invitados: MSc. María Augusta Montalvo, Subsecretaria del Distrito Metropolitano del Ministerio de Educación; Dra. Karen Álava, Dra. Gladys Yánez y Dra. Mariana Lozano, funcionarios del Ministerio de Educación; y, Dra. Fanny Villareal, Representante Legal de AEASE.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da a conocer la excusa presentada por el Concejal Sergio Garnica, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- Informe del sorteo de cupos para la admisión de estudiantes a Unidades Educativas Municipales; y, respuesta a las denuncias públicas en medios de comunicación sobre posibles irregularidades en este proceso, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte - MDMQ.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Realiza una pequeña introducción.

f

MSc. María Augusta Montalvo, Subsecretaria del Distrito Metropolitano del Ministerio de Educación: Indica que a la Subsecretaría han llegado varias denuncias de casos en los que los usuarios han sentido vulnerados sus derechos y han solicitado la intervención del Ministerio de Educación en este caso.

Dr. Pablo Gordón, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S): Manifiesta que el 15 del mes en curso se procedió con el sorteo de cupos para las Unidades Educativas y Colegios del Sistema Municipal, al cual acudió para dar fe el Notario 23 del Cantón Quito y el Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto-. Luego de cumplir la primera fase sin problemas, en la tarde correspondía que el sistema envíe notificaciones mediante un link a los favorecidos mediante un mensaje al Whatsapp y correo electrónico, para que presenten la documentación. Lamentablemente el funcionario, quien no tuvo la experticia para generar el link de prueba, envió el mensaje erróneamente. Posteriormente se envió mensaje aclaratorio, no fue un problema del sistema, sino un error humano y se establecerán las sanciones correspondientes para los responsables.

Concejala Susana Castañeda: Indica que esta situación ha generado conmoción mociona que la Secretaría de Educación debe hacer un comunicado público pidiendo disculpas y explicando de manera clara y transparente lo sucedido. Existe un malestar sobre el manejo del proceso y hay que solventar estas dudas sobre dicho proceso.

Dr. Pablo Gordón, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S): Aclara que se han existido reuniones desde el lunes explicando lo que sucedió.

Dr. Patricio Baquero, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte: Realiza una explicación a detalle sobre el sistema.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Apoya la moción de la Concejala Susana Castañeda.

Resolución:

- Solicitar que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte extienda disculpas públicas por los medios correspondientes, en vista de los problemas suscitados por el envío de correos a personas que no fueron favorecidas en el sorteo de los cupos para las Unidades Educativas Municipales. Además realizar las gestiones pertinentes con la Dirección Metropolitana de Informática con la finalidad de efectuar una Autoría Forense tanto al sistema cuanto al proceso de sorteos, desde el año 2014 hasta la actualidad y se mantenga informada a la Comisión sobre los resultados de dicha auditoría.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Sergio Garnica			1
Ing. Anabel Hermosa	1		
TOTAL	2	0	1

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Comenta además que existió una negligencia por parte del funcionario y la Secretaría tomará las acciones pertinentes y solicita hacer llegar los oficios con el trámite respectivo. Menciona que se generó malestar en la gente e indica que existe preocupación y recuerda que con la ordenanza se busca transparentar los procesos. Esto ha sido una lucha constante y continúan llegando las denuncias, en este sentido propone una fiscalización al sistema y los procesos. Pone por ejemplo a la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar en cuanto a la sectorización.

Dr. Washington Vizcarra, Rector (e) de la Unidad Municipal Sebastián de Benalcázar: Realiza aclaraciones a lo mencionado por la Presidenta de la Comisión.

MSc. María Augusta Montalvo, Subsecretaria del Distrito Metropolitano del Ministerio de Educación: Indica que en cuanto a las denuncias presentadas se hará la consulta jurídica adecuada desde el Ministerio y se correrá traslado a la Fiscalía.

Dra. Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana: Realiza observaciones a la posibilidad de una auditoría, toda vez que la Secretaría debería determinar su competencia en ese sentido.

Dra. Fanny Villareal, Representante Legal de AEASE: Realiza observaciones al tema.

Dr. Patricio Baquero, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte: Indica que se deberían revisar las ordenanzas para evitar los problemas detectados.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se debe emitir un manifiesto público, con las disculpas correspondientes por este error y sustentar documentadamente en debida forma para que Auditoría Interna para el sorteo de cupos.


Dr. Pablo Gordón, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S): Aclara que como Secretaría solicitarán a la Dirección Metropolitana de Informática, por ser el órgano competente, una Auditoría Forense del sistema, no sólo del error detectado, sino del funcionamiento en general de todo el referido sistema.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Se recoge lo planteado por el Secretario de Educación y manifiesta que esto se requerirá dentro de la Resolución adoptada, para que sea desde el 2014.

Siendo las 10h48, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

Ing. Anabel Hermosa A.
 Presidenta de la Comisión de
 Educación y Cultura

 Abg. Diego Cevallos Salgado
 Secretario General del Concejo
 Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

PC